Estando a iiij de henero de este año su comisión de gra-
cia dada por el Sr. don Alonso de Pons y Luis Real Ca-
ballero del Orden de Calatrava corregidor de la
ciudad de Murcia y superintendente de milicias
en la costa y en toda este Reyno cometida a esta
don Clemente de la Puerta para que cometiese
al alguacil con mil y quinientos maravedís de
salario de la villa escrito para que
cada uno de los regidores de lo que se ha cumplido
debiendo de ver de la villa de milicias
de los años de este tiempo y se saca alta
de la dicha gente quatro = y asimismo a esta
de la dicha villa se le hiço saber para que nombrase
dos compañías de soldados cada uno por los años deste
presente año = y visto por la villa dixeron que si en
tiempo que por los reyes en los meses
de henero de ellos y a la gente por consideración en estos
oficios ... en la villa con los dichos
... se puede ... audiencia ... con ...
... de henero de este año = y no estando
ninguna como no esta obligada a mas cantidad
que de su ... de salario ...
... que a esta ... de mas =
... que de sus ... a cumplido
... en ... de milicia en
el ... de Oran donde de presente
... que sirviendo
... con ... de gasto
... de trescientos ducados en dinero efectivo cuya
cantidad ... en el ...
... deste año como ...
en la ... con la razón de
socorro para la ... de Badajoz por cédula